

Ordinario-

Responsabilidad Civil Contractual

Rad. 2011-00207-01

Rad. Int. 424/2015

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE
DEMANDADA

Valor de Agencias en Derecho:	\$1.000.000
Gastos de Secretaría	\$ - 0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$1.000.000

Bucaramanga, veintiocho de octubre de 2021



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veintinueve de octubre de dos mil veintiuno a las 8:00 A.M., se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: Tres días.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria